

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1789 HUESCA

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en el concurso de acreedores 462/12, referente a Gumersindo López, S.L., con CIF B-22195440, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 26 de diciembre, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 13 de enero de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140001244-1